

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-100620

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,586

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,586) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de Firma de Memorándum de Acuerdo con Club Rotario El Salvador, para ejecución de un Proyecto de Agua en Cantón Las Granadillas.
- II- Que se ha tenido acercamiento con Club Rotario El Salvador, con el objetivo de convertirse en socio estratégico de la municipalidad, para gestionar e implementar el proyecto denominado “Agua para todos”, en la comunidad las Granadillas del Cantón Las Granadillas en este municipio.
- III- Que con el proyecto se estará beneficiando con agua potable a un promedio de 5,000 personas, residentes del Cantón Las Granadillas.
- IV- Que la ADESCO del Cantón Las Granadillas, estará participando activamente en la ejecución del proyecto a través de mano de obra no calificada, aporte monetario y aportación del terreno en el que se realizará la obra.
- V- Que el Club Rotario El Salvador, dará una aportación económica que asciende a los US\$70,000.00, los cuales serán administrados por ellos durante la ejecución del proyecto.
- VI- Que la municipalidad dará una aportación de US\$10,000.00, maquinaria y personal técnico para ejecución de la obra.
- VII- Que se deberá formar un comité de gestión de proyecto, que estará conformado por miembros de Club Rotario El Salvador, delegados de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y representantes de la ADESCO.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Facultar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d’Aubuisson Munguía, para que en nombre y representación de la municipalidad, formalice una alianza estratégica a través de la firma de un Memorándum de Acuerdo con Club Rotario San Salvador Noroeste de El Salvador CA, Distrito 4240; Club Rotario Salinas Steinbeck de California USA, Distrito 5230 y Asociación de Desarrollo Comunal Las**

Granadillas (ADESCO), con el objetivo de implementar el proyecto denominado “Agua para todos” en el Cantón Las Granadillas.

- 2. Facultar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d’Aubuisson Munguía, para suscribir los instrumentos de cooperación necesarios para la ejecución del proyecto.**
- 3. Delegar a la Dirección de Participación y Convivencia Ciudadana, a través del Intendente del Distrito 5 y la Dirección de Desarrollo Territorial, como los referentes ejecutores del proyecto, y a la Gerencia de Cooperación e Inversión, a través de la Unidad de Cooperación Externa, la gestión y seguimiento de la suscripción de los instrumentos de cooperación.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diez días del mes de junio de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**